

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 807

Impreso el día 22 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 2 de junio de 2025

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Bicentésimo** décimo quinto aniversario del Día del Ejército Argentino, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025. Expresión de beneplácito. **López Murphy, Sánchez Wrba, Montenegro, Arrieta y Fernández C. A.** (2.146-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 215° aniversario del Día del Ejército Argentino, a celebrarse el próximo 29 de mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2025.

Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos. – Agustina L. Propato. – Guillermo Montenegro. – Mariano Campero. – Oscar Agost Carreño. – Damián Arabia. – Jorge N. Araujo Hernández. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Beltrán Bénédict. – Sergio E. Capozzi. – Carlos A. Fernández. – José Gliniski. – Ramiro Gutiérrez. – Rogelio Iparraquirre. – Aldo Leiva. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Francisco Monti. – Jorge A.

Romero. – Javier Sánchez Wrba. – Eduardo Tonioli. – Carlos R. Zapata.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 215° aniversario del Día del Ejército Argentino, a celebrarse el próximo 29 de mayo.

El Ejército sirve a la patria, contribuyendo en la defensa nacional, garantizando la independencia y la soberanía, la integridad territorial, los recursos naturales y su permanente cooperación para el logro del bienestar general de los habitantes de la Nación.

Ricardo H. López Murphy. – Lourdes M. Arrieta. – Carlos A. Fernández. – Guillermo Montenegro. – Javier Sánchez Wrba.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy y otros/a señores/a diputados/a por el que se expresa su beneplácito por la conmemoración del 215° aniversario del Día del Ejército Argentino, a celebrarse el próximo 29 de mayo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Ricardo H. López Murphy.